



agrocoandisa

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGROCONSORCIO ANDINO S.A.
“AGROCOANDISA”**

En Otón, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local de la compañía AGROCONSORCIO ANDINO S.A.” AGROCOANDISA”, ubicado en la Panamericana Norte Km. 34, siendo las 17:00 Hrs., se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a fin de conocer el orden del día, constante en la respectiva convocatoria publicada en la prensa.

El capital pagado se encuentra representado en esta Junta, de la siguiente forma:

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	No. DE ACCIONES
-----	-----	-----
QUEVEDO PINZON ADRIANA	720,00	72
TERAN MADERA ELENA	80,00	8

T O T A L	US\$ 800,00	80
=====		

ASISTENTES.-

Dra. Elena Terán de Egas, Gerente General
Sra. Adriana Quevedo P., Presidenta

Preside la reunión la Sra. Adriana Quevedo P. en su calidad de Presidenta de la Compañía, actúa como Secretaria la Dra. Elena Terán de Egas, Gerente General de la Empresa.

Se aprueba el orden del día y se procede a tratar cada uno de los puntos constantes en la convocatoria que debe adjuntarse en el libro de expedientes.

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y
COMISARIOS**

Se da lectura a los informes de gerente general y comisario y se los aprueba sin observación alguna.

La Dra. Elena Terán se abstiene de votar por ser la administradora.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

La Señora Presidenta manifiesta haber analizado con la debida oportunidad y en forma pormenorizado el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, consignando su voto sin modificación alguna.

La Señora Gerente General indica que es necesario impulsar esta compañía porque de lo contrario mantener un aparato administrativo y financiero que realmente dado el bajo volumen de operatividad resulta oneroso.

La Señora Gerente se abstiene de votar por ser la administradora de la empresa.

3.- RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

La Señora Gerente General solicita que las utilidades obtenidas este año se las mantenga como Reserva Facultativa no Distribuida, con la finalidad de que la empresa tenga liquidez.

La Sra. Adriana Quevedo aprueba la solicitud hecha por la señora Gerente.

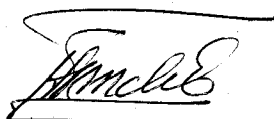
4.- DESIGNACION DE LOS COMISARIOS.

La Sra. Adriana Quevedo, solicita a la Dra. Elena Terán, Gerente de la compañía, ratifique a la Dra. Sandra Salazar y Lic. Erika Muñoz como Comisarias de la Compañía.

Lo solicitado es aprobado por unanimidad sin cambio alguno.

Sin tener otro punto que tratar y, luego de treinta minutos de receso para redactar esta Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificaciones.

Siendo las diez y ocho horas quince minutos, se levanta la sesión.



DRA. ELENA TERAN DE EGAS
GERENTE/ SECRETARIO



SRA. ADRIANA QUEVEDO P.
PRESIDENTA